



ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 14 de Febrero del 2024

Dra.

Liseth Miranda

DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL GADMC-MANTA

Ciudad.-

De mis consideraciones:


La Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, fundada el 6 de agosto del 2011, organismo creado de forma Constitucional y Legal de conformidad con el marco legal y vigente, la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Manta y el Estatuto en Vigencia aprobada en asamblea ordinaria el 14 de octubre del 2011, le hacemos llegar un fraterno saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

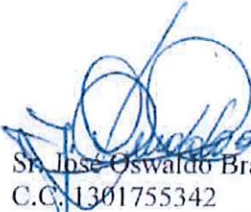
Señora directora, dando cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 realizada el 10 de Marzo del 2021 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Reforma del artículo 20 (dado el 13 de diciembre del 2023) para el proceso de Rendición de Cuentas para el periodo fiscal 2023, le hacemos el pedido formal de lo siguiente:

- Mapeo de actores sociales
- Acta de levantamiento de sugerencias y recomendaciones del año 2022
- Hoja de ruta para el seguimiento al proceso de rendición de cuentas 2023

Por la atención a lo solicitado quedamos muy agradecidos.

Atentamente,


Sra. Esmeralda Bolagay
C.C 1710187749
**Representante de la Asamblea
Ciudadana Manta**


Sr. Jose Oswaldo Bravo Villagomez
C.C. 1301755342
**Representante de la Asamblea
Ciudadana Manta**

15 FEB 2024 08:17
TEL 50220240817
P.A.





ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 14 de Febrero de 2024

Ingeniera

Marciana Valdivieso Zamora

ALCALDESA DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

La Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, fundada el 6 de agosto del 2011, organismo creado de forma Constitucional y Legal de conformidad con el marco legal y vigente, la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Manta y el Estatuto en Vigencia aprobada en asamblea ordinaria el 14 de octubre del 2011, le hacemos llegar un fraterno saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

Señora alcaldesa, dando cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 realizada el 10 de Marzo del 2021 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y a la Reforma del artículo 20 (dado el 13 de diciembre del 2023) para el proceso de Rendición de Cuentas para el periodo fiscal 2023, le hacemos el pedido formal de informes que corresponden al periodo 2023 que son los siguiente:

- Plan de Trabajo entregado al CNE
- Reporte anual de cumplimiento del POA 2023
- Plan Anual año 2023 de la Ejecución Programada y Presupuestario del GADMC-Manta
- Presupuesto Codificado y Ejecutado del año 2023 (PAC 2023) por cada Dirección Municipal
- PDOT

Seguros de contar con su participación, le reiteramos nuestra consideración y estima

Atentamente,

Sra. Esmeralda Bolagay
C.C 1710187749
**Representante de la Asamblea
Ciudadana Manta**

Sr. José Oswaldo Bravo Villagomez
C.C. 1301755342
**Representante de la Asamblea
Ciudadana Manta**

